

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29804 MURCIA

Edicto.

Don Pedro A. Ruiz-Erans Vivancos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 45/2010 referente al deudor Hierros y Ferralla de Fortuna, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Murcia, 2 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100061741-1